

Portoviejo, 27 de marzo de 2019

Abogado  
**Jorge Ovidio Moreira Jalca**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A. PROELEC SA**, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2019, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía para el período de dos años.

De acuerdo al Estatuto Social, el Presidente tiene bajo su responsabilidad, entre otras atribuciones, la convocatoria, presidencia y dirección de las Juntas Generales, suscribir las actas, los títulos de acciones, los certificados provisionales, el nombramiento de Gerente General y subrogar a éste en caso de falta o ausencia, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo conforme el Estatuto y la Ley de Compañías.

La compañía **PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A. PROELEC SA**, se constituyó en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, el 07 de febrero de 2014, mediante Escritura Pública autorizada por el Abogado Atanacio Alfredo Limongi Santos, Notario Octavo del Cantón, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 14 de febrero de 2014.

La Junta General de Accionistas autorizó la emisión del presente nombramiento.

Atentamente,



**Olivia Robertina Jalca Gallegos**  
Secretario Junta

**ACEPTACIÓN:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PROVEEDORA DE MATERIAL ELECTRICO Y FERRETERIA S.A. PROELEC SA**, para el período que he sido designado por la Junta General de Accionistas, Portoviejo, 27 de marzo de 2019.



**Jorge Ovidio Moreira Jalca**  
e.c. 130095867-3



Nº TRAMITE: 29565-0041-19 09/05/19 13:06  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 175935